

## 5.1 CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA SELVA LACANDONA

Javier de la Maza

### 5.1.1 INTRODUCCIÓN

Las áreas naturales protegidas son el mejor instrumento para conservar la biodiversidad y los servicios ambientales que nos proporciona, ya que abarcan amplios espacios naturales, con baja o nula interferencia humana, en donde se concentra una buena parte de dicha biodiversidad.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) define las áreas naturales protegidas como “las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por una actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas” (DOF 1997).

México, país biológicamente megadiverso, cuenta con 176 áreas naturales protegidas que abarcan una superficie de 25.6 millones de hectáreas, de las cuales 19.5 millones son terrestres y las demás son marinas.

La mayor diversidad de especies en nuestro país se concentra en el trópico húmedo, lo cual constituye tanto una oportunidad para el desarrollo de esta región como una enorme responsabilidad global, ya que se trata del hábitat en donde, durante millones de años, han ocurrido intrincadas relaciones entre sus especies, las cuales se expresan en la enorme complejidad de las selvas tropicales. Lamentablemente las selvas mexicanas, como en la mayor parte del mundo, se han reducido a menos de 10% de la superficie que ocupaban originalmente en el país. Los remanentes, aún de gran importancia, se localizan principalmente en la selva

de la región de los Chimalapas y en las de la región Selva Lacandona. Afortunadamente, la mayor parte de la selva que aún existe en la Selva Lacandona se encuentra conservada bajo la figura jurídica de área natural protegida (capítulo 1.4).

Las áreas naturales protegidas de la Selva Lacandona no están exentas de problemas. Con la finalidad de contribuir a revertir las presiones que las deterioran, Natura y Ecosistemas Mexicanos continuó, reforzó y extendió las acciones que inició en 1979 en la Reserva de la Biosfera Montes Azules y que a continuación narro brevemente.

### 5.1.2 LAS ESTACIONES CHAJUL, TZENDALES Y LACANJÁ

A partir de 1980 establecí en el poblado de Boca del Chajul una rústica base operativa para iniciar, desde ahí, acciones de conservación e investigación en la zona sur y sureste de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (RBMA), cuyo límite es el río Lacantún.

Entre los primeros resultados significativos tenemos que, en 1982, de común acuerdo entre autoridades federales y ejidales se realizó el reacomodo de los trabajadores establecidos dentro de la RBMA, en la ribera del Lacantún, que ejidatarios de Marqués de Comillas ocupaban de forma ilegal.

En 1984, desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, promoví la construcción de una estación de campo (Chajul) en terrenos de la Reserva, con el fin de establecer, por primera vez, una presencia permanente gubernamental para la defensa de un área natural protegida. La Estación

*La Estación Chajul a orillas del río Lacantún, al sur de la Reserva de la Biosfera Montes Azules. JME*

Chajul, terminada la obra en 1985, no llegó a operar debido a problemas burocráticos y pronto fue abandonada. En 1989, como responsable del Programa de Ecosistema Selva Lacandona por parte de Conservación Internacional-México, y con apoyo financiero de la Fundación MacArthur, inicié la rehabilitación de la Estación en coordinación con las autoridades federales y estatales; además, se acordó con la comunidad lacandona convertirla en un espacio para la vigilancia y protección de la parte sureste de la Reserva.

La Estación Chajul ha operado desde hace 25 años de manera ininterrumpida y constituye un enclave para la conservación de la Reserva. Las imágenes de satélite (capítulo 1.5) dan fe de que esta zona de la Reserva se encuentra en perfecto estado de conservación y, como se documentó en los capítulos 2.6 a 2.9, la mayor parte de sus poblaciones de fauna silvestre están saludables.

No ha sido tarea fácil mantener la Estación Chajul operando cotidianamente durante todos estos años. La búsqueda de recursos económicos para su operación y para la realización de proyectos de vigilancia, investigación y de fomento para el desarrollo sustentable se convierte, año con año, en un tortuoso y complejo desafío.

La Estación Chajul ha sido un bastión fundamental para la búsqueda de soluciones a los problemas de las invasiones en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, así como para controlar la cacería, tala y pesca ilegales y combatir los incendios forestales. Además, la Estación es el laboratorio natural de decenas de científicos y estudiantes y un centro de capacitación de centenas de ejidatarios, comuneros y profesionistas dedicados a la conservación, así como la extensión de la escuela de cientos de niños de las comunidades vecinas (capítulo 5.11); es también la base operativa de los técnicos y funcionarios de gobierno que implementan los proyectos de manejo y la restauración de los ecosistemas naturales (capítulos 5.2 a 5.11) y un espacio de deliberación abierta entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno y los legisladores, y los habitantes de las comunidades

vecinas y dueños de la tierra para resolver sus conflictos y mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, desde la Estación se han promovido proyectos productivos exitosos para el desarrollo sustentable en la región, se ha contribuido al monitoreo y alerta temprana de las amenazas de la Reserva y se ha difundido, en México y en el mundo, la importancia de este valioso y único espacio del territorio nacional.

En 2005 se construyó la segunda base operativa, la Estación Tzendales, y en 2012 la tercera, la Estación Lacanjá, aguas abajo del río Lacantún; la primera en la desembocadura del río Tzendales y la segunda frente a la desembocadura del río Lacanjá. Se establecieron con la finalidad de tener presencia en estas zonas en la que con mucha frecuencia incursionan pescadores y cazadores furtivos de Marqués de Comillas adentrándose por los ríos, así como para lograr extender las acciones de conservación e investigación.

Las estaciones son, pues, espacios estratégicos que propician la vinculación entre los diferentes actores involucrados en las áreas naturales protegidas y sus zonas colindantes: habitantes locales, autoridades, técnicos, académicos y visitantes. Además, se constituyeron en las primeras ofertas de empleo permanente para la población local, en una región de alta marginación.

### 5.1.3 ACCIONES DE CONSERVACIÓN

Una de las acciones importantes para reducir las presiones en las áreas naturales protegidas consiste en brindar la información necesaria a la población local sobre las disposiciones regulatorias que las rigen, mediante la señalización de sus límites y de letreros que advierten cuáles son las actividades no permitidas. Esta señalización permite disuadir y disminuir las acciones ilícitas de cacería, pesca y tala que se realizan en las reservas. Por ello, Natura y Ecosistemas Mexicanos se ha encargado de instalar y mantener letreros alusivos a la Reserva de la Biosfera Montes Azules, a lo largo de toda la margen

### Recuadro 5.1.1 RECONOCIMIENTO A LA ESTACIÓN CHAJUL EN SUS 20 AÑOS

En 2009 la Estación Chajul cumplió 20 años de trabajo ininterrumpido por la conservación de las áreas naturales protegidas de la Selva Lacandona. Más de una centena de amigos, académicos, investigadores, funcionarios de gobierno, representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios y funcionarios internacionales, quienes han conocido la estación, el trabajo que allí se lleva a cabo y se han servido de ella, expresaron con cartas de apoyo la significancia que ha tenido la Estación para la conservación de las áreas protegidas de la Selva Lacandona, especialmente de la Reserva de la Biosfera Montes Azules. De esta manera se contó con un gran consenso para postular a la Estación Chajul para el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza que anualmente convoca la Conanp. Se destacó la importancia de esta Estación como base operativa de numerosos proyectos de investigación, capacitación y educación, así como de fomento de proyectos productivos sustentables en los ejidos vecinos, contando con la presencia de niños y jóvenes, pobladores locales, tomadores de decisiones de distintos niveles de gobierno, visitantes internacionales, investigadores y comunicadores y, sobre todo, de los dueños de la tierra, los lacandonos; todo ello ha sido clave para lograr la conservación de alrededor de 150 000 hectáreas de la zona centro y sur de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

El jurado de este premio decidió crear una categoría especial para hacer un homenaje a la Estación Chajul por sus 20 años de una labor destacada a favor de la conservación del patrimonio natural del país. Así, se le otorgó el reconocimiento especial de conservación de la naturaleza en la ceremonia conmemorativa del día nacional por la conservación, el 1 de diciembre de 2009. Este acto se llevó a cabo en las instalaciones del centro de reintroducción y conservación del perrito de la pradera y el bisonte americano. Ese día se decretó la Reserva de la Biosfera Janos y se liberaron los primeros bisontes para repoblar esta área de pastizales en Chihuahua.

Manuel Villalobos (el Búho) y Mario Lombera —trabajadores por casi 20 años de la Estación—, así como Javier de la Maza —fundador y director de Natura y Ecosistemas Mexicanos— recibieron el reconocimiento de manos del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del gobernador del estado. Este fue el primer viaje en avión del Búho. Dentro de su asombro al contemplar el panorama durante el trayecto de Chiapas a Chihuahua, se percató de lo deforestado que está México y apreció aún más lo que significa la conservación de la exuberante selva en la que vive y para la que trabaja.





Señalización informativa que delimita la Reserva de la Biosfera Montes Azules sobre el río Lacantún. JME

del río Lacantún, indicando las restricciones para su acceso.

Asimismo, de manera rutinaria y en apoyo a las autoridades federales y estatales, se llevan a cabo recorridos aéreos de monitoreo por la reservas para constatar la integridad del ecosistema, así como el estado que guardan los asentamientos irregulares, las nuevas incursiones a la reserva de población irregular, y los sitios en donde ocurre cambio de uso de suelo. También se detectan incendios forestales y, cuando son cercanos a las estaciones, se brinda todo el apoyo logístico a los brigadistas para su combate.

Cuando se realizan actividades de educación ambiental, de monitoreo de fauna y de investigación recorriendo senderos, al encontrar personas ajenas a la reserva se les explica que no deben ca-

zar ni extraer flora. Misma acción que se realiza en el caso de los recorridos en los ríos.

#### 5.1.4 COMPONENTE DE USO PÚBLICO O USO RECREATIVO Y TURÍSTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES

El turismo en la Selva Lacandona inicialmente se enfocó a las visitas a los poblados de la etnia lacandona y a las zonas arqueológicas de Yaxchilán y Bonampak, inmersas en la exuberante vegetación, lo que a la vez permitía al visitante entrar en contacto con la flora y fauna de la región. Posteriormente se comenzaron a utilizar sitios de la RBMA como la laguna Lacanjá en el norte, y el río Tzendales en el sureste, para realizar ecoturismo.

Con la finalidad de apoyar a la Conanp para que estableciera las medidas de control y ordenamiento de actividades en estos sitios de la RBMA, antes de que la creciente demanda turística causara impactos mayores en el ecosistema bajo normatividad de conservación, Natura y Ecosistemas Mexicanos elaboró (con financiamiento de USAID), en 2010, una propuesta para el componente de uso recreativo y turístico del programa de manejo para la RBMA, en el marco del Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas 2006-2012 emitido por la Conanp.

Para la elaboración de dicho componente se consideró la relevancia que tiene para la conservación del ANP que sea visitada por el público en general y que esta actividad genere empleos y derrame recursos económicos para las poblaciones locales, siempre y cuando quede circunscrita a determinados sitios bajo manejo y control del personal de la reserva (puertas de acceso únicas para la ANP). Para ello debe estar bien definida su zonificación, normatividad aplicable para cada zona, reglas a observar tanto para el turista como para el prestador de los servicios turísticos, y sobre todo, los indicadores para evaluar los impactos dentro del límite de cambio aceptable establecido.

Dentro de la RBMA se detectaron siete áreas con gran potencial para el uso recreativo y turístico. En algunas de estas áreas ya se está desarrollando algún tipo de actividad turística, lo que constituye una gran oportunidad; sin embargo, actualmente, carecen de regulación, lo cual implica un riesgo.

Las áreas identificadas fueron: laguna Lacanjá, boca del río Lacanjá, río Tzendales, río Lacantún, Ixcán, laguna Miramar y lagunas de Ocotal. Para cada área se definieron los sitios específicos que pueden visitarse, evitando que toda el área esté abierta para este propósito y dejando zonas restringidas sin acceso a la actividad turística y sin los posibles impactos que conlleva.

La propuesta del componente de uso recreativo y turístico contiene los lineamientos para las regulaciones iniciales sobre la protección y administración de los sitios que se abran o que ya estén abiertos al público en el ANP. Tienen como base el marco

legal vigente y utilizan criterios ambientales, organizacionales y de verificación o monitoreo que permiten regular, ordenar y fomentar el turismo, influyendo positivamente en los habitantes locales al generar empleos, ingresos y empresas sociales vinculadas al turismo de naturaleza o ecoturismo y, lo más importante, el mantener la integridad del ecosistema.

Este componente constituye un paso fundamental para el establecimiento de la normatividad que permitirá respetar los principios de conservación del área, evitar impactos negativos y facilitar ordenadamente la visita, manteniendo las condiciones naturales del ecosistema que son el atractivo turístico.

El documento propuesta para el componente de uso recreativo y turístico fue entregado a la Conanp en 2010, pero a la fecha no se ha incluido en el Programa de Manejo de la RBMA.



La laguna de Lacanjá se ubica en la zona centro norte de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, cercana al Monumento Natural Bonampak, y es utilizada para las actividades ecoturísticas que realizan los lacandones. JME

### 5.1.5 ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN EN LOS EJIDOS DE MARQUÉS DE COMILLAS

La selva que se ubica en los ejidos de Marqués de Comillas tiene características diferentes en cuanto a su composición faunística y florística como se explicó en el capítulo 2.3. Esta selva ha sufrido un acelerado cambio de uso de suelo para el establecimiento de las actividades agropecuarias (capítulo 4.1). Sin embargo, aún existen fragmentos de selva muy importantes cuya función, además de conservar las especificidades de esta selva, es la de constituir corredores estratégicos que conecten las reservas de la Selva Lacandona con las selvas guatemaltecas, así como sus sistemas hidrológicos.

Una buena parte de estos fragmentos se están conservando mediante el programa de pago por servicios ambientales (capítulo 5.2). Los dueños de estas tierras, sensibilizados acerca de la importancia biológica y ecológica de estas selvas y los servicios que les ofrece (agua, materias primas, proyectos productivos sustentables como el ecoturismo), se han interesado en protegerlas en el largo plazo mediante la figura de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (Áreas Certificadas). Las posibilidades que se han detectado para dicha certificación son los fragmentos del ejido Galacia (cerca de 1 500 hectáreas), de Flor de Marqués (650 ha), de Playón de la Gloria (254 ha), de Chajul (400 ha) y El Pirú (2 000 ha).

El ejido que más ha avanzado en sus decisiones para aplicar este instrumento es el de Galacia, impulsado por el grupo de socios del hotel ecoturístico Canto de la Selva; sin embargo, aún no se procede a su tramitación oficial porque no se han obtenido los consensos de toda la comunidad. Los demás ejidos siguen trabajando en el análisis de las ventajas y limitantes.

### 5.1.6 CORREDORES BIOLÓGICOS

La necesidad de que las ANP mantengan conectividad entre ellas y con otros fragmentos significati-

vos del ecosistema natural nos llevó a promover el establecimiento de conectores naturales o corredores biológicos entre las ANP de la Selva Lacandona e incluso con las áreas protegidas de Guatemala.

En los diagnósticos y proyectos establecidos en 1989 para el Programa del Ecosistema Selva Lacandona de Conservación Internacional y para el programa de acción gubernamental para la Conservación de la Selva Lacandona se definieron una serie de acciones para incrementar la superficie bajo normativa de protección y la creación de corredores biológicos.

A partir de 1990 se establecieron seis ANP más y se promovió la conectividad en tres zonas desde Montes Azules. La primera, en el norte, y que ha sido la más formalmente establecida desde 1993, es el corredor Montes Azules y Lacan-Tun-La Cojolita (área protegida comunal)-Yaxchilán-Sierra del Lacandón (Parque Nacional en Guatemala); la segunda, al sur, Montes Azules-Monte Flor, con muy poca implementación hasta el momento; y la tercera, al este, en Marqués de Comillas, que se ha venido estableciendo a partir de 2009, impulsada por Natura y Ecosistemas Mexicanos y la Conabio, con los apoyos económicos del PESL-Conafor y Sagarpa (capítulo 5.12), consiste en la conservación de los fragmentos de selva de los ejidos ribereños Galacia-López Mateos-Flor del Marqués-Playón de la Gloria-El Pirú colindantes con Montes Azules, como se mencionó en el apartado anterior.

### 5.1.7 REFLEXIONES FINALES

Las ANP han demostrado ser la mejor estrategia de largo plazo para la conservación del patrimonio natural. Se trata de la decisión soberana y responsable de una nación para destinar a la conservación una parte representativa de sus ecosistemas naturales, con el objeto de convertirlos en reservas genéticas, de permitir que las especies que en ellos habitan puedan seguir existiendo y evolucionando sin interferencia humana, y que las funciones de los ecosistemas se mantengan sin alteración, a fin que la sociedad se beneficie de los servicios ambientales.

Los avances y resultados de la gestión de las ANP son notorios pero muy lentos y a todas luces insuficientes. Los problemas de invasiones y asentamientos humanos irregulares —que de tolerarlos amenazan en el corto y largo plazos la integridad de los ecosistemas contenidos en la RBMA— continúan ante la parálisis de las autoridades, que prefieren postergar las decisiones antes de comprometer, a su forma de ver, su “futuro” político. En el peor escenario, incluso, confabulados con los propios promotores de las invasiones. En pocas palabras, en las ANP prevalece aún el interés privado sobre el interés público.

Desafortunadamente la conservación del patrimonio natural nacional no se ha establecido como una política de Estado y aún depende su atención del interés de los gobernantes sexenales. La operación de la Conanp y el personal que opera en las ANP necesita forzosamente de fortaleza política y los recursos humanos y financieros suficientes para cumplir con

su misión fundamental e impostergable. La sociedad no puede, ni debe, sustituir las atribuciones del gobierno por más capacidades y recursos que tenga.

Son muchos los problemas que se han resuelto, pero también muchos más los que están surgiendo. Sin embargo, a diferencia del pasado, ahora se cuenta con instrumentos e instituciones para la efectiva acción del gobierno con el apoyo la sociedad. Las imágenes de satélite dan fe de que si bien la Selva Lacandona ha perdido tres cuartas partes de su cobertura vegetal original, es en las áreas naturales protegidas en donde se mantiene la selva en excelente estado de conservación.

#### REFERENCIA

DOF, 1997. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



Panorámica de la zona sur de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, vista desde la serranía del Xanbku. En el horizonte, el municipio Marqués de Comillas, el río Lacantún y el área en donde se ubica la Estación Chajul. JME

